

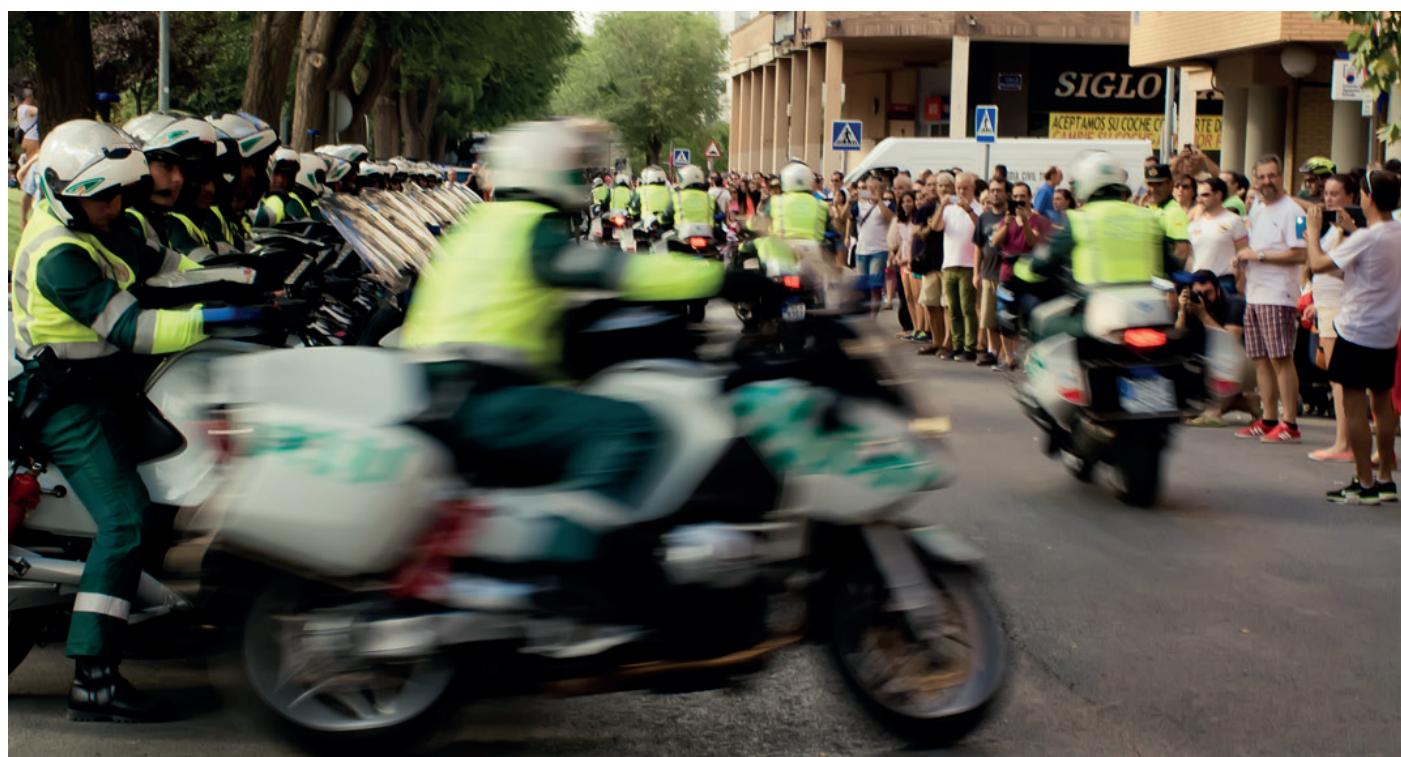


AUGC denuncia las gravísimas carencias de material que sufre la Agrupación de Tráfico

Desde AUGC llevamos meses denunciado la grave situación que atraviesa la Agrupación de Tráfico en los últimos años, algo que arrastra una incidencia negativa tanto en el servicio prestado al ciudadano como en la seguridad y salud de los que componemos dicha Agrupación. Y es que al mal estado de muchos vehículos, con exceso de kilómetros y numerosas averías,

se suma el hecho de que en la Agrupación llevamos años esperando material de seguridad tan importante como son los chalecos airbag, chalecos antibalas individuales, fundas de pistola antihurto, entre otros, que sin duda alguna incide de forma directa sobre la seguridad de todos los guardias civiles y por consiguiente en la del resto de conductores

Páginas 2-3



ESTAS MOTOS SON UNA RUINA. La delegación de AUGC en Sevilla ha presentado ante la Oficina de Prevención de Riesgos Laborales de la Guardia Civil una denuncia por el pésimo estado de las motocicletas de la Agrupación de Tráfico. La falta de presupuesto provoca que numerosas motos estén inutilizadas por falta de mantenimiento o averías. Una situación que pone en riesgo a los agentes y a los ciudadanos.

Página 5

CONDUCTA IRRESPONSABLE. El teniente a cargo del puesto principal de Tomelloso pudo contagiarse de Covid a todo el cuartel.

Página 7

CAMPAÑA DE AFILIACIÓN. AUGC lanza su campaña, con cuota cero hasta diciembre, para animar a nuevos compañeros.

Pág. 13



Tráfico es un desastre: vehículos que no pueden usarse, falta de material...

Motoristas de la Agrupación de Tráfico.

Llevamos años esperando material de seguridad tan importante como son los chalecos airbag, chalecos antibalas individuales, fundas de pistola antihurto, entre otros, que sin duda alguna incide de forma directa sobre la seguridad de todos los guardias civiles.

Desde AUGC Tráfico llevamos meses denunciado la grave situación que atraviesa la Agrupación de Tráfico en los últimos años, algo que arrastra una incidencia negativa tanto en el servicio prestado al ciudadano como en la seguridad y salud de los que componemos dicha Agrupación.

Llevamos años esperando material de seguridad tan importante como son los chalecos airbag, chalecos antibalas individuales, fundas de pistola antihurto, entre otros, que sin duda alguna incide de forma directa sobre la seguridad de todos los guardias civiles.

Entretanto, desde la Jefatura de la Agrupación no solo se da la impresión de “que la guerra no va con ellos” sino que ahora, por si fuera poco, tenemos un añadido, una carencia grave y significativa de material de cualquier tipo, pero sobre todo en lo referente a vehículos. Tanto es así que en muchos subsectores ya no se puede prestar servicio en motocicleta, dado que las mismas se encuentran paradas por carecer de contrato, como es el caso de las BMW, contrato que es necesario para ejecutar su obligado mantenimiento.

En los vehículos de cuatro ruedas pasa algo similar, ya se ha convertido en algo normal entrar en un garaje de un destacamento de tráfico y observar avisos en

los vehículos tales como “no sacar, pendiente de revisión”, la situación es tal que los Jefes de Subsectores deben elegir qué vehículos se reparan y cuáles no.

Sin presupuesto

Por poner algunos ejemplos, en el Subsector de Tráfico de Teruel, siendo uno de los más pequeños de España, actualmente tienen al menos 26 motocicletas inoperativas, esto es casi la totalidad de las motos disponibles para el servicio en toda la provincia. Por su parte, en Tenerife la situación comienza a ser caótica, con casi cien vehículos inmovilizados por diferentes causas, todas relacionadas con la falta de presupuesto. Actualmente todas estas deficiencias no son aún peores gracias a que nos encontramos en periodo vacacional y parte de los miembros de la Agrupación de Tráfico se encuentran de vacaciones, por tanto. Pero si a esto no se le da una solución de manera inmediata, lo peor estará aún está por llegar cuando esté la plantilla disponible al completo en situación de prestar servicio.

Lo más curioso es que estas graves incidencias úni-

Continúa en página siguiente

Muchos compañeros de Tráfico deciden abandonar ante la desconsideración hacia los componentes de esta modalidad”

Por si fuera poco se prohíbe librar en los días de mayor incidencia de Tráfico, perjudicando así la conciliación familiar



Viene de la página anterior

icamente se están produciendo en la Especialidad de Tráfico, por lo tanto podemos deducir que nos encontramos ante otra prueba más de la nefasta y preocupante gestión de los recursos en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, porque debemos recordar que la Dirección General de Tráfico proporciona el presupuesto asignado a la Agrupación, pero es la Jefatura al mando de su General quien lo gestiona.

Desde esta coordinadora ignoramos si la Dirección General de la Guardia Civil es conocedora de los graves problemas que afectan a la Agrupación de Tráfico tales como, material pésimo e inexistente, cursos que no se cubren, quedando muchas plazas desiertas, para lo cual hemos aportado soluciones como eliminar la edad para acceder al mismo (actualmente 35 años

motoristas y 45 atestados), equipos de atestados con cada vez menos personal.

Ante esta situación, muchos compañeros deciden abandonar ante la falta de consideración hacia los componentes de la modalidad, equipos de atestados que realizan servicios unipersonales. Por ello la desmotivación de estos trabajadores es cada vez mayor y por si fuera poco se prohíbe librar en los días de mayor incidencia de Tráfico, perjudicando así la conciliación familiar de todos los guardias civiles de la agrupación de Tráfico.

Por todo ello desde AUGC exigimos soluciones inmediatas y que se asuman responsabilidades, esas que tanto les gusta esgrimir para arañar un puñado de euros en la equiparación salarial en sus productividades

Más información en página siguiente.

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 1.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.




4

En el Santander os tenemos en cuenta.

Por ello, tenemos una cuenta que se adapta a ti: la Cuenta Corriente Colectivos Santander, **Sin comisión de administración ni mantenimiento de la cuenta**, y con las tarjetas*:

Santander Débito 4B Classic

Comisión de emisión y mantenimiento: 0€

Tarjeta de Crédito Box Gold

Comisión de emisión y mantenimiento: 0€

También tenemos una **oferta preferente de financiación** para ti.

Infórmate en el **915 123 123** o en nuestras oficinas.

*Consulta resto de condiciones en tu oficina más cercana.

Digilosofía.  La filosofía digital del Santander.



Un agente de Tráfico, junto a su motocicleta.

Nuestra delegación en Sevilla presenta una denuncia en Prevención de Riesgos Laborales por el estado de las motos

La Agrupación de Tráfico tiene un parque móvil cada vez más envejecido, con vehículos de cuatro ruedas que incluso superan los 300.000 kilómetros, y motocicletas con más de 12 años de antigüedad, algunas con más de 210.000 kilómetros, con el agravante de que estos vehículos sufren un mayor desgaste ya que están en permanente uso para el servicio.

Esto, unido a las continuas averías y la escasez presupuestaria que deriva en una falta de mantenimiento evidente, está llevando a la inmovilización de vehículos y motocicletas oficiales destinadas para el servicio en toda la red viaria de nuestro país.

La última reclamación reglamentaria realizada por AUGC ante esta situación tiene como protagonista a la delegación de Sevilla,

El último caso

Concretamente en esta provincia el último caso se ha producido en el destacamento de San Juan de Aznalfarache, donde se han detectado en un breve período

de tiempo varias de estas graves averías, siendo la última el pasado 24 de agosto. Por lo que desde esta asociación profesional se puso el hecho en conocimiento inmediato de la oficina de PRL de la Comandancia de Sevilla, al igual de como ya se informó del mismo problema, en mayo de 2015 y agosto de 2018.

En dicha denuncia se solicita que, mientras no se verifique el correcto funcionamiento de dichas motocicletas, se proceda a su inmediata inmovilización o sustitución por el nuevo modelo, que ya está operativo en el resto de destacamentos de la provincia, ya que son demasiadas las incidencias detectadas para pensar que es algo puntual.

En lo que respecta a la provincia de Sevilla, en las ocho unidades operativas que tiene, a fecha de hoy, tienen inmovilizados más de treinta (entre motocicletas, turismos y furgonetas de atestados). El principal problema es la falta de presupuesto de mantenimiento, compra de piezas o reparaciones. Y el número puede ir en aumento, con el retorno de los agentes de vacaciones, y la mayor utilización de los vehículos que quedan para prestar servicio.

AUGC pide que, mientras no se verifique el buen funcionamiento de las motos, se proceda a su inmediata inmovilización

Que no te den **la espalda**

Quiero comprar una vivienda.

Quiero mejorar mis condiciones hipotecarias.

Quiero financiación para mi proyecto.

Quiero unificar mis deudas.

Quiero un trato preferencial.

No quiero pelearme con las entidades financieras.

No quiero condiciones abusivas.

No quiero ser menos importante.



La mejor financiación pasa por nuestras manos.

910 376 502

info@hipotecasprestamos.com

www.hipotecasprestamos.com



La conducta irresponsable del jefe de puesto pone en riesgo de contagio de Covid a todo un cuartel



Puesto principal de Tomelloso, en Ciudad Real, a cuyo cargo está el teniente contagiado.

Lejos de mantener las medidas preceptivas de aislamiento, el teniente, pendiente del resultado de una prueba PCR, se presentó en el cuartel repartiendo abrazos sin mascarilla, e incluso besando a las mujeres componentes del puesto. Ahora ha dado positivo.

En un escenario en el que aumentan cada día los brotes del Covid-19 en casi toda España, la irresponsable conducta en la que ha incurrido el Teniente Comandante del Puesto Principal de Tomelloso (Ciudad Real) resulta especialmente grave.

Este mando se reincorporaba a su puesto de trabajo el pasado viernes 21 de agosto, tras haber disfrutado de sus vacaciones. En nada le importó estar pendiente del resultado de una prueba PCR que le acababan de realizar por haber estado en contacto con una persona que había dado positivo en Coronavirus.

Y es que, lejos de mantener las medidas preceptivas de aislamiento, el teniente se presentó alegremente en el cuartel, repartiendo abrazos a diestro y siniestro, sin mascarilla, e incluso besando a las mujeres componentes del puesto.

Esta calamitosa inobservancia del protocolo de seguridad ante el virus adquiere aún más gravedad cuando el lunes 24 este mando, permaneciendo en las dependencias del cuartel, conoce el resultado positivo de la prueba PCR que se le había efectuado.

Como consecuencia de este positivo, el mismo lunes 24 por la tarde se desplaza hasta el puesto una unidad

médica para realizar las pruebas Covid a los 17 componentes del puesto que habían tenido contacto con el teniente. Afortunadamente, los resultados fueron negativos en todos los casos.

Esta situación ha sido conocida en la localidad, lo que ha creado alarma social y provocado una cascada de comentarios muy críticos contra, precisamente, la persona responsable de velar por la seguridad de los ciudadanos.

Perplejidad

Desde AUGC no podemos sino mostrar nuestra perplejidad ante el inconsciente comportamiento de este mando, que ha puesto en riesgo a todos los componentes del puesto del que es responsable, y por ende la seguridad pública de toda la localidad, que además ya fue fuertemente golpeada por el Coronavirus en la oleada de la pasada primavera.

Resulta incomprensible que, a estas alturas, sea la propia persona encargada por hacer cumplir todas las normas de prevención contra los contagios la que se salte todos los protocolos, estando además a la espera de los resultados de la prueba.



AUGC pide mayor protección judicial ante las agresiones que sufren los guardias civiles y sus familiares

El último ejemplo de esta situación lo encontramos en Palma, donde una niña de trece años ha sufrido una paliza por ser hija de un agente de la Guardia Civil.

AUGC ha solicitado de manera reiterada a lo largo de los últimos años que se refuerce la protección judicial tanto a los guardias civiles como a sus familiares ante las amenazas y agresiones que, de manera creciente, sufren por su condición de trabajadores de la seguridad pública y personas allegadas a estos. El último ejemplo de esta situación lo encontramos en Palma, donde una niña de trece años ha sufrido una paliza por ser hija de un guardia civil. La autora de la agresión, una joven de 17 años, era detenida días después de que se produjeran los hechos. .

Desde nuestra asociación observamos con creciente preocupación este tipo de agresiones, especialmente cuando éstas se extienden a los hijos menores de edad de los agentes, como es el caso citado.

Ya en 2013 se remitió un escrito por parte de la Secretaría Jurídica de AUGC al Consejo de la Guardia Civil en el que se daba cuenta del problema con el que se encuentran los guardias civiles que diariamente trabajan en la calle y que son víctimas de agresiones, amenazas, insultos, etcétera.

En dicho escrito se reclamaban cambios normativos que reforzaran la protección de los trabajadores, unos cambios que siguen sin producirse.

 AUGC Guardia Civil 
@AUGC_Comunica

● #ÚLTIMAHORA| Detenida la chica que dio una paliza a una niña de 13 años en Palma por ser hija de un guardia civil.

vía [@Uhmallorca](#)



Detenida la chica que dio una paliza a una niña de 13 años en Palma por ...
Detenida la violenta chica acusada de propinar una paliza a una niña de

Estas agresiones suponen un gran daño para los guardias civiles y sus familiares. No sólo desde el punto de vista físico, sino también psicológico e incluso económico, ya que los períodos de baja suelen comportar una merma en sus nóminas.

Por otra parte, el agente que sufre una agresión no recibe ante los tribunales la protección debida ante la falta de un letrado puesto por la administración (Guardia Civil) para que defienda los intereses del agente en el juicio y evite acuerdos extrajudiciales que supongan que agrede a un agente salga más barato que una sanción administrativa.



hipotecas en
condiciones
especiales

Oferta válida 30/09/2020

Tu proyecto, nuestro compromiso

- Alto porcentaje de financiación.
- Sin cambiar tu cuenta de banco.
- Sin comisión de apertura.
- Sin necesidad de contratar productos adicionales.

Si túquieres, solo contratas la hipoteca.

Benefíciate contactando

hipotecasfuncionarios.uci.com



UCI

*Hipotecas
para vivir*

Los errores en la asignación de destinos provocan miles de agentes perjudicados



Miles de guardias civiles viven en la preocupación de conocer sus nuevos destinos.

La norma que regula, algo tan importante para los guardias civiles, como son los destinos es muy compleja y de difícil aplicación. AUGC ya lo había advertido a la Subdirección General de Personal, también el Consejo de Estado comunicó este extremo al Ministerio del Interior.

Pero a pesar de todo la Dirección General de la Guardia Civil decidió ignorar las advertencias y aprobó un Real Decreto de Destinos que está provocando errores, retrasos y graves consecuencias para los guardias civiles y sus familias que ven como el programa informático por el que se asignan las vacantes no para de generar errores convocatoria tras convocatoria.

Fue el Ministro del Interior, Grande Marlaska, quien decidió desoír las advertencias del Consejo de Estado y hacer caso a los Generales.

Es incomprendible lo que están haciendo con los destinos de Guardias Civiles publicados en la resolución de marzo, ya que están soportando cómo se anuncian avances que, al estar plagados de errores deben ser corregidos, y así llevan ya hasta tres publicaciones diferentes de avances de destinos. Que inconcebiblemente continúan con errores, en una situación más propia de una comedia de los hermanos Marx que de la adjudicación rutinaria de destinos dentro de la Administración.

Todas estas idas y venidas han originado que miles de

Guardias Civiles desconozcan aún cual será su destino. Y no sólo eso, sino que originará nuevamente una oleada de recursos que podría desencadenar en la anulación de la oferta de destinos (tal y como reza la propia resolución de convocatoria).

El pasado 2 de septiembre teníamos conocimiento por el Boletín Oficial, de la ampliación de plazo para resolver hasta el 15 de septiembre, cuando el curso escolar ya ha comenzado, lo que originará que los compañeros tengan que matricular a sus hijos, e iniciar el curso, en un centro en el que estarán escasamente un mes, para volver a tramitar documentación y matricularse en otro centro por su nuevo destino (algunos de ellos incluso forzoso).

Así, en la resolución por la que se convocaban las vacantes se establece que el plazo será de 3 meses “Finalizado el mismo sin resolución expresa, todas las solicitudes se entenderán desestimadas”.

Por ello, y dado que el plazo para la adjudicación finalizaba el día 2, y que, conforme recoge la convocatoria, todas las solicitudes han de entenderse desestimadas y volver a convocar un nuevo concurso de vacantes, teniendo por tanto que esperar otros tres meses para dictar resolución con los graves perjuicios que ello acarrea, la DGGC ha decidido ampliar los plazos.

[**LEE EL ARTÍCULO COMPLETO**](#)



AUGC reclama que se refuerce el servicio de atención psicológica en la Guardia Civil.

AUGC defiende la profesionalidad del teniente coronel psicólogo de Las Palmas

AUGC debe mostrar su apoyo y solidaridad hacia el teniente coronel Psicólogo de la Comandancia de Las Palmas, Marcos Martín del Castillo, afiliado a nuestra organización, y que ha sido citado a declarar por parte del Tribunal Togado Militar Central como denunciado, tras serle presentada una querella por deslealtad por la sargento jefa del Seprona de Lanzarote, Gloria Moreno.

La causa de la denuncia es la elaboración de un informe por parte del psicólogo en el que se instaba a implementar el protocolo de Acoso Sexual y Laboral contra la sargento jefa, la cual considera dicho informe infundado.

Desde AUGC queremos recordar que la profesionalidad del Teniente Coronel

Psicólogo de la Comandancia de Las Palmas está más que acreditada. Y es que su implicación excede las obligaciones inherentes a su cargo, habiendo realizado infinidad de labores de apoyo psicológico en las numerosas desgracias que los agentes de la Guardia Civil han sufrido en las islas.

En este sentido, cabe aclarar que la citación por parte del Tribunal Que se trata de una simple investigación dentro del proceso penal al objeto de determinar si

pudiera existir delito y, en su caso, continuar con las diligencias. Respecto a la actuación de Marcos Martín, hay que recalcar que ésta se limitó a seguir el protocolo de acoso aprobado por el Director general. Es por todos es conocida la gran disponibilidad del teniente coronel psicólogo a la hora de ayudar a todos los compañeros. Marcos Martín atiende en cualquier momento a cualquier guardia civil que pueda requerir de su orientación y ayuda, bien se traten de

aspectos relacionados con la actividad profesional bien se deriven de cuestiones de índole personal (hechos luctuosos en el seno familiar, crisis personales o de pareja, etcétera).

Cuenta además en su historial con una activa participación en aquellos hechos trágicos que han afectado a miembros del Cuerpo,

como sucedió con el accidente de la compañía aérea Spanair. Si a este compromiso profesional se suma su carácter cercano y afable no es de extrañar que sea una persona muy querida por los guardias civiles destinados en Canarias, siendo además el único psicólogo que hay en la Comunidad Autónoma para atender a más de 3.000 agentes.

[LEE EL ARTÍCULO COMPLETO](#)



VIVE EL PRESENTE ASEGURA TU FUTURO

**Fallecimiento por cualquier causa
Incapacidad Permanente Absoluta por cualquier causa**

EDAD	PRIMA TOTAL ANUAL			
	CAPITAL			
	25.000 €	50.000 €	75.000 €	100.000 €
35	20,54 €	41,05 €	61,58 €	82,09 €
40	28,62 €	57,22 €	85,84 €	114,44 €
45	43,10 €	86,19 €	129,28 €	172,37 €
50	69,76 €	139,51 €	209,27 €	279,02 €

(*) Personal militar y del Cuerpo de la Guardia Civil, ingresado con anterioridad a 1 de enero de 2011

cotes

Corredores Técnicos de Seguros S.A.

Av. República Argentina 6
26002 - Logroño
Tfno.: 941 23 53 95
esanvicente@cotes-sa.com



AUGC inicia su nueva campaña de afiliación con cuota cero hasta el día 31 de diciembre

AUGC ha lanzado su nueva campaña de afiliación con cuota cero desde el 1 de agosto hasta el próximo 31 de diciembre. Se trata de una magnífica oferta para que cualquier compañero que aún no forme parte de nuestra organización pueda incorporarse a la misma en condiciones muy ventajosas. Además, las nuevas altas recibirán como regalo una mascarilla higiénica, lavable y con certificado.

De esta manera, cada nuevo afiliado disfrutará desde su alta de todos los servicios que ofrece AUGC a coste cero hasta final de año, con el único compromiso de continuar en la asociación a partir de enero de 2021. Hay que recordar que AUGC es la asociación profesional decana y más representativa en la Guardia Civil, lo que le permite contar con unos recursos únicos a disposición de sus afiliados.

Letrados contratados con exclusividad

Así, cuenta con delegaciones en todas las provincias, un total de 52, con asistencias jurídica especializada, personalizada y disponible en cada una de ellas. Este servicio es prestado por letrados contratados en exclusividad por cada delegación, lo que garantiza un servicio jurídico de calidad a cada afiliado.

Además, al formar parte de AUGC también podrás contratar el mejor seguro de bajas médicas. El único que protege tus retribuciones en caso de enfermedad desde el primer día.

Contarás también con un teléfono de atención al afiliado, en horario laboral y en el ámbito nacional. También podrás contactar diariamente con tu delegación. Recibirás además puntualmente comunicaciones e informaciones de nivel profesional, con acceso personalizado al portal [web www.augc.org](http://www.augc.org), que incluye



Cartel de la campaña de afiliación.

13

los boletines oficiales del Cuerpo, documentación de interés, instancias, legislación, recursos y, por supuesto, contacto directo con tu delegación.

La mayor organización

Pero sobre todo, con tu afiliación pasarás a formar parte de la mayor organización profesional de los cuerpos de seguridad de España, porque AUGC vela por los derechos de todos los guardias civiles, con independencia de su rango y especialidad.

No lo dudes más y aprovecha esta oportunidad única para defender tus derechos profesionales y proteger a tu familia de las posibles contingencias derivadas de tu trabajo. Al mismo tiempo, contribuirás a reforzar el trabajo por proteger las condiciones sociolaborales de tu colectivo laboral, y luchar por conquistar los muchos derechos de los que todavía carecemos los guardias civiles. Únete a AUGC y gana en tranquilidad profesional y familiar.

EL MEJOR SEGURO DE SALUD EN CONDICIONES EXCLUSIVAS PARA TI

LO QUE SOLO ASISA PUEDE OFRECERTE



- ASISA es la compañía con más recursos propios: 15 Clínicas y 28 Centros Médicos.
- Entre más de 40.000 médicos a tu disposición seguro que encuentras el tuyo.
- Con más de 600 Centros Asistenciales concertados en todo el país.
- Y más de 100 puntos de atención al cliente para estar más cerca de ti.
- Más de 600 pruebas diagnósticas libres de autorización y segunda opinión médica
- Asistencia Médica 24 horas

COBERTURAS DESTACADAS

- ✓ Tratamiento con **radioterapia** de intensidad modulada
- ✓ **Hemodiálisis** en procesos crónicos y agudos
- ✓ **Braquiterapia** prostática y **Láser Verde** para el tratamiento de hiperplasia prostática benigna
- ✓ **CPAP** y **BIPAP** para el tratamiento de apnea del sueño
- ✓ **Estudio prenatal del ADN** en sangre materna
- ✓ Estudios **Genéticos**
- ✓ **Prótesis Internas** sin límite económico
- ✓ **Trasplante de Médula Ósea** (Autólogo y Heterólogo)
- ✓ **Cápsula Endoscópica**
- ✓ **Rehabilitación Neurológica**
- ✓ **Simetrización de la mama contralateral** post-mastectomía por neoplasia
- ✓ **Láser quirúrgico** en proctología

GARANTIAS INCLUIDAS

- ✓ Cobertura en accidentes de tráfico y laborales.
- ✓ Programas gratuitos de medicina preventiva.
- ✓ Asistencia en Viajes.

MÁS PARA TU SALUD

Muchos servicios en condiciones exclusivas solo para asegurados de ASISA
 Reproducción asistida - Oftalmología Láser - Vacunación Internacional y
 Medicina del Viajero - Células madre - Cuidado de la salud visual - Y más
 ofertas y servicios en el [club asisa](#)



BIENVENIDO A ASISA

Gracias al acuerdo entre ambas compañías ahora tienes la oportunidad de confiar a ASISA el cuidado de tu salud y la de los tuyos en unas condiciones muy ventajosas. Porque sabemos que el factor humano es el activo principal en la empresa.

ASISA SALUD

El mejor seguro de salud al mejor precio

PRIMA 2020 (Aseg/Mes)	Nº Colectivo: 8845
De 00 a 44 años	42,54 €
De 45 a 54 años	55,16 €
De 55 a 64 años	86,32 €
De 65 años en adelante	134,13 €

(* La prima por ser neta no incluye los impuestos legalmente repercutibles.

CONDICIONES EXCLUSIVAS DE CONTRATACIÓN

- Período promocional de 2 meses desde 01/12/2019 hasta el 01/02/2020 sin carencias excepto hospitalización por maternidad. (8 meses)
- Para aquellos asegurados procedentes de otra compañía con mas de 1 año de antigüedad no serán de aplicación los períodos de carencia.
- Sin copagos por acto médico.
- Límite de edad de contratación 65 años.

INCLUYE SEGURO DENTAL PLUS

asisadental+

Contratando ASISA SALUD, toda la protección de nuestro seguro dental incluido

¿QUIÉN PUEDE BENEFICIARSE DE ESTA OFERTA?

Afiliados y familiares directos de Asociación Unificada de Guardias Civiles.
 Se admite figura de tomador no asegurado.

INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN

Puede descargar la solicitud de seguro a través de:
<http://www.asisacompromisoempresas.com/augc> y enviarla para su gestión a:
 seguroasisa@augc.org